

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VAFSA CONSULTORES S. A., CELEBRADA
EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 13H30, en el local social de la compañía, situado en Urdesa Central Av. Las monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía **VAFSA CONSULTORES S.A:** la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de (799) setecientos noventa y nueve acciones de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América, cada una de ellas, con derecho a 799 votos; y el señor **LUIS FERNANDO MALDONADO DAÑIN**, propietario de (1) una acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. -Preside la sesión, el señor **LUIS FERNANDO MALDONADO DAÑIN**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARÍA VERÓNICA FÉLIX SÁNCHEZ**. -

Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018;
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Distribución de las utilidades;
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-

A continuación, el presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual ha sido entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los accionistas, de manera previa para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobadas se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora María Verónica Félix Sánchez quien manifiesta a la Junta que la compañía tiene una utilidad de cinco mil ciento sesenta y seis 51/100 (5,166.51) dólares de los estados unidos de América, de los cuales se deducirá el 10% para la reserva legal; quedando una utilidad neta de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 86/100 (4,649.86) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la cual será repartida entre las accionistas de la compañía a prorrata del número de acciones que cada uno de ellos tiene, dichos valores podrán ser retirados en cualquier momento por los accionistas a partir de la presente fecha, lo cual es aprobado por la Junta de manera unánime luego de las deliberaciones correspondientes.

Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisaria de la compañía a la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señora EDUVIGES MARIANA PLUAS MORANTE, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas quince minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica. --f) **María Verónica Félix Sánchez, Accionista;** f) **Luis Fernando Maldonado Dañín, accionista** f) **Luis Fernando Maldonado Dañín, Presidente ad hoc;** f) **María Verónica Félix Sánchez, Secretaria.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Socios de la Compañía **VAFSA CONSULTORES S.A**

Guayaquil, marzo 12 del 2019



María Verónica Félix Sánchez
Secretaria